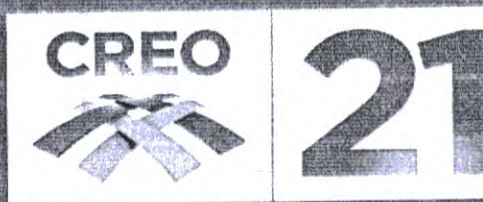


08-21

328



SOMOS IGUALDAD, IMPULSO  
E INTEGRACIÓN



enmarcada en lo establecido en el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador.

Para construir este Plan de Trabajo en beneficio de la Parroquia, se han tomado en consideración, las funciones establecidas para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales (Art. 64 del COOTAD); sus competencias exclusivas (Art. 65 del COOTAD); los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021; la información contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia vigente (Diagnósticos, Objetivos Estratégicos, entre otros aspectos); los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

### c. Diagnóstico de la Situación Actual

#### i. Caracterización general de la parroquia (Localización)

Capiro parroquia rural del cantón Piñas, está ubicada al sur del país en las estribaciones de la cordillera occidental de Los Andes, se encuentra situada en la parte alta de la provincia de El Oro, al sur del cantón Piñas a una distancia de 15 Km de la cabecera cantonal.

La creación de la parroquia Capiro fue el 13 de enero de 1942, y sus límites son los siguientes:

**Al Norte**, cantón Piñas y parroquia San Roque;

**Al Sur**, Provincia de Loja;

**Al Este**, parroquia San Roque; y

**Al Oeste**, Cantón Balsas.

Por último, la extensión de la parroquia Capiro es de 14517.95 Ha y tiene un altitud entre 714 - 1331 msnm.

#### ii. Componente Biofísico (Ambiental)

La parroquia Capiro se encuentra ubicada en las estribaciones suroccidentales de la cordillera de los Andes (atribución de interacciones bioclimáticas) la mayor parte del territorio, se caracteriza por una topografía muy accidentada con presencia de pendientes fuertes; razón por la cual, se debe realizar una planificación meticulosa para el manejo adecuado de estas tierras en el desarrollo de actividades productivas (agrícola y pecuaria); más aún cuando fácilmente se aprecia que los bosques han sido transformados a cultivos de invierno y pastizales.

En el caso de la pendiente de la parroquia Capiro, alrededor del 66,49% (9653,71 ha) de la superficie parroquial predominan las pendientes de tipo:

327

fuerte (40-70%) con un 33,39%, pendientes medias a fuertes (25-40%) con el 31,19%, y pendientes muy fuertes (70-100%) con el 1,91%, el restante 43.51% (4864.24 ha.) está compuestas por pendientes del tipo: medio (12-25 %) con un 18,13%, el valor acumulado comprendido entre los rangos de pendiente del 0 al 12% ocupan alrededor del 15,37% (2231,68 ha).

Además la parroquia Capiro, está ubicada en la parte alta del cantón Piñas, destacándose la homogeneidad en las pendientes fuertes, medias a fuertes y muy fuertes abarcan el 66,49% del territorio, el restante 33,51% de la superficie está constituido por valles escalonados en las que predominan las que pendientes planas y medias.

En lo referente al suelo, las características del mismo permiten determinar las potencialidades y limitaciones de uso de este recurso. Sin embargo, las actividades que se realizan dentro del territorio, no siempre cumplen con las aptitudes que presenta el suelo. En la parroquia Capiro se presentan un tipo de textura de suelo franco-arcillosa; siendo esta ultima la textura predominante en el territorio parroquial.

En la parroquia Capiro, como en todo el territorio del cantón Piñas el uso y cobertura del suelo es una variable difícil de cuantificar debido a que está en constante evolución, provocada por la expansión de las zonas agrícolas y la influencia directa de factores antrópicos y climáticos; en la tabla 1 se muestra como éste ha sido utilizado.

**Tabla 1:** Uso de suelo en la parroquia

Cobertura	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque húmedo medianamente alterado.	2191,55	15,19
Bosque húmedo poco alterado.	50,93	0,35
Cacao - café	1514,54	10,5
Café	603,9	4,18
Caña de azúcar artesanal	139,02	0,96
Matorral húmedo medianamente alterado	1157,88	8,02
Matorral húmedo poco alterado	99,51	0,69
Misceláneo de ciclo corto	61,42	0,43
Misceláneo de frutales	634,19	4,39
Misceláneo indiferenciado	407,47	2,82
Pasto cultivado	4240,59	29,39
Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	1668,31	11,56
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	625,97	4,34
Vegetación herbácea húmeda poco alterada	622,72	4,32
Vegetación herbácea seca poco alterada	412,95	2,86
<b>TOTAL</b>	<b>14430,95</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Capiro

En cuanto al clima es considerado un proceso geodinámico cíclico que en la actualidad se ha visto afectado por actividades antrópicas y se manifiesta con intensidad variable sobre la superficie terrestre; mientras que a nivel provincial es más bien tropical con una temperatura promedio de 28°C y una precipitación promedio anual de 1.303,33 mm; así mismo es imprescindible destacar que se ve influenciado por distintos pisos altitudinales en los que se producen microclimas únicos de cada zona.

En la precipitación de la zona se manifiesta en 2 temporadas bien definidas, una temporada con abundante precipitación que se presenta entre los meses de diciembre a abril prolongándose a mayo con un promedio de 203,61 mm y una época relativamente seca que va desde los meses de junio a noviembre en la que se registran precipitaciones promedio de 13,54 mm.

iii. Componente sociocultural (Población, educación, salud, etnias)

Según los datos del INEC del censo 2010 en esta parroquia da un total de 1995 habitantes. Ahora, la estructura demográfica de la parroquia Capiro, se encuentra que la población femenina presenta su máximo valor en el rango de 10 a 14 años, mientras que los hombres presentan su pico más alto en el rango de 5 a 9 años; además se observa que no existen registros de población mayor a los 100 años; existe como población más longeva, la comprendida en el rango de 90 a 94 años.

En lo que es educación uno de los elementos básico para el desarrollo humano es la condición de alfabetismo. Según el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) la tasa de analfabetismo en la parroquia es del 6,5% siendo levemente menor a la nacional que alcanzó el 6,8%; por lo antes expuesto se deben desarrollar proyectos y/o programas cuya finalidad sea la reducción de este fenómeno.

La educación es un derecho humano fundamental que se considera la base del aprendizaje a lo largo de la vida del ser humano. El nivel actual de instrucción tanto primario como secundario en relación a los pobladores de Capiro que han completado estos ciclos, se puede manifestar que el 90% de la población mayor de 12 años culminó el nivel primario, este porcentaje se encuentra por encima del nacional que registró un 87,1%. Sin embargo, hay una contrariedad con la población que culmina el bachillerato (mayor a 18 años); a nivel nacional la tasa alcanzó el 45,2%, que resulta ser mayor en un 33,7% a la registrada en Capiro que fue del 11,5%, y en el que el género femenino alcanzó el porcentaje más alto.

En lo que respecta a la salud, en el año 2010 se presentó la tasa de mortalidad más baja con el 4,11% mientras que actualmente se presentó la más alta con el 4,81%; la causa por la que en el último año existe un mayor índice de muertes, se debe entre otros factores al: aumento de la natalidad y

al retorno de emigrantes, aspectos que generaron un aumento demográfico de la población ecuatoriana. 326

También tenemos la desnutrición es uno de los principales problemas de salud en los países en desarrollo; Según el Ministerio de Salud Pública, El Oro se encuentra por debajo de la desnutrición datada a nivel nacional; tanto la global (6,4%) como la crónica (25,3%); de hecho es la provincia del litoral con el menor índice.

En lo que se referente a causas de muerte por enfermedades identificadas están, la influenza y neumonía las que han generado mayor mortalidad con 789 muertes, que representa el 5,42%; por otro lado, las enfermedades del sistema urinario posee la tasa más baja, esto es el 2,28% representando a 344 muertes.

En lo que respecta a los grupos étnicos, existe un pequeño porcentaje de la población que se autodefine como montubio/a, lo que indica la existencia de algún grupo organizado. Este dato se corresponde a otros como la parroquia la Bocana donde hay un grupo montubio organizado y hay un porcentaje de la población que se identifica con este grupo.

Se conoce que la parroquia Capiro se caracteriza por la devoción a San Martín de Porras, en la que se realiza una Feria Comercial, en todos los sitios, es tradicional celebrar varias festividades en honor a los Santos patronos. En la parroquia, los principales atractivos turísticos naturales son los ríos y sus riberas que son de frecuente visita por parte de bañistas y personas que gustan de la pesca deportiva, además de ello en la cabecera parroquial tenemos la Iglesia Matriz.

#### iv. Componente Económico Productivo

La PEA (Población Económicamente Activa) de Capiro es de 664 personas, lo que representa al 35,41% de la población total; al comparar con la PEA del 2001, ésta ha incrementado insignificante en un 0,53%. En cuanto al análisis por sectores productivos, puede destacarse que La PEA de la parroquia concentra en el sector agropecuario el 69% y representa a 457 habitantes; el sector secundario con el 11,93% representando a 81 personas; mientras que el sector terciario con el 10,84% corresponde a 72 habitantes.

La ocupación laboral en la parroquia Capiro es del 42% como "cuenta propia", lo que significa que a la población le atrae la creación de negocios propios e independientes; posterior se posiciona la categoría "jornalero o peón" con un 35%, seguido se ubican los que se categorizan como "empleado u obrero privado" con el 9%, la fusión de la categorías: empelado

público, patrono, socio, empleado no remunerado y/o doméstico alcanza el 14%.

Tenemos que los usos del suelo de la parroquia Capiro, es de 29% correspondiente a pastos cultivados; seguido por la categoría vegetación herbácea con el 23%; el bosque húmedo ocupa el tercer lugar con el 15% y posterior se coloca la categoría café-cacao con el 11%, lo antes citado muestra claramente que la actividad remarcada en la zona es la ganadería.

La parroquia Capiro siembra: achiote, aguacate, cocotero, guaba, guayaba, mandarina, naranja, zapote, limón, tomate de árbol, naranjilla, granadilla, mango, papaya, piña, maracuyá, banano, plátano, caña de azúcar, cacao y café.

Destacan los cultivos de las producciones frutales, que obtuvieron el mayor rendimiento, así como el banano generó 13,2 <sup>TM</sup>/has; lo sigue en orden el aguacate con 6,9 <sup>TM</sup>/has, la mandarina con 5,4 <sup>TM</sup>/has; la situación opuesta la presentan la caña de azúcar y el café, pese a que ocuparon mayores superficies de cultivo, la producción se perdió, esto debido a la falta de medidas fitosanitarias que provocaron la existencia de plagas y/o enfermedades. Además, los cultivos transitorios en la mencionada parroquia están representados por el arroz, fréjol seco, maíz duro seco y el maní.

La poca agricultura en la parroquia es artesanal, por lo tanto no reúne las condiciones cualitativas ni cuantitativas para competir con mercados nacionales e internacionales a fin de obtener eficientes niveles de rentabilidad. Por lo general, el agricultor depende de las ferias libres realizadas en la cabecera cantonal a expensas de la oferta y demanda del producto, es por ello, que la práctica agrícola no resulta rentable, y no se obtiene una buena rentabilidad.

Además, en la parroquia la mayoría de los cultivos utilizan una variedad de planta común. Son muy pocos los que trabajan con variedades mejoradas o certificadas; esto es, un indicador de la poca tecnificación y manipulación de semillas por parte del agricultor de Capiro, en la mayoría de las zonas, se utilizan semillas naturales, autóctonas del lugar, cosechadas y preparadas domésticamente con reproducción natural, libres de interacción con otras semillas de la misma especie.

En lo que respecta a la producción bovina se cría con el doble propósito, es decir con el fin de obtener leche y carne, también se produce quesos como derivado de la ganadería.

Además, se tiene la producción Avícola esta actividad en la parroquia ha tomado fuerza y es una de las más importantes en el sector muchas familias

325

se dedican a esta actividad generando buenos ingresos. La comercialización se la realiza en ciudades como Guayaquil, Cuenca, Loja y Machala, el volumen de producción anual se estima en alrededor de 45.000 aves por año, encontrando una mayor producción en la Cabecera Parroquial, Guayacán, Tahuín, Conchicola, Los Amarillos.

Para finalizar, en lo que respecta al Ganado Porcino el desempeño de esta actividad es de forma artesanal, no cuentan con la infraestructura adecuada, la crianza se la realiza dentro de las fincas como parte de producción del autoconsumo y aquella producción adicional para el comercio es cerca de 1.450 animales por año, la mayor producción se encuentra en la cabecera Parroquial, Guerras, Tahuarcocha, Guayacán, Tahuín, Tinajas.

v. Componente de Asentamientos humanos

Capiro es la parroquia piñasiente más grande, con una superficie de 150km<sup>2</sup>, donde se concentran 10 barrios: Tahuín, Conchicola Guayacán, Amarillos, Tahuarcocha, Guerras, Cascarillal, El Caucho, Huacas y Tinajas. Su población ha pasado de 1875 habitantes en 2001 a 1995 en 2010. Desde su parroquialización el 13 de enero del 1942, se ha consolidado como centro, cuyo vínculo económico gira en torno a la producción agrícola y pecuaria; sin embargo su expansión se ha caracterizado por una horizontal que ha dejado vacíos y ha provoca especulación, ocupación de retiros en contra de las formas de implantación establecidas, discontinuidad en las líneas de cielo producto de la diversidad de alturas edificantes, sobreposición de equipamientos que generan conflictos de accesibilidad y movilidad y concentración de actividad productiva en los lugares más poblados (generalmente la cabecera parroquial).

En lo que respecta a la infraestructura y acceso básico a la vivienda, la visión clásica de la dotación de los servicios básicos se ha inscrito en la lógica del bienestar, en donde estos constituyen para la ciudadanía un capital fijo de carácter colectivo, en tanto que son espacios inalienables en el tiempo y destinados a toda la comunidad de un territorio determinado.

En la cabecera parroquial el 100% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable; sin embargo la situación es distinta en los otros barrios; en Conchicola, Guayacán, Amarillos, Guerras y Tinajas es mayor el porcentaje de hogares conectados a la red pública frente a los que adquieren el agua de la vertiente; lo opuesto se suscita en Tahuín, en donde la mayor parte de la población reciben el líquido de las vertientes; sin embargo la situación más desalentadora la poseen Tahuarcocha, Cascarillal y El Caucho, ya que no existe sistema de agua potable, generando que la totalidad de su población consuman el agua directamente del río.

En lo que es aguas servidas, la cabecera parroquial tiene un 73% de las viviendas, se encuentran conectadas a la red pública; mientras que en los barrios: Tahuín, Conchicola, Guayacán y Amarillos lo están en un 45%, 9%, 3% y 1% respectivamente; aún peor es la situación en los barrios de Tahuarcocha, Guerras, Cascarrillal, El Caucho y Tinajas, ya que carecen de este sistema provocando la descarga directa de sus vertidos a los ríos y/o quebradas.

En lo que es la eliminación de basura, la accesibilidad al servicio es regular; así en el barrio Tahuín el 100% elimina sus residuos sólidos por medio del carro recolector; mientras que en la cabecera, Conchicola, Guerras y Tinajas lo hacen el 91%, 77%, 87% y 86% respectivamente en menor cuantía lo hacen los barrios Guayacán (26%) y Tahuarcocha (8%) finalmente los barrios Cascarrillal y El Caucho no tienen acceso al servicio.

La cobertura de energía eléctrica en la parroquia de Capiro; lo proporciona la empresa estatal, ya que el total de la población (cabecera y barrios: Tahuín, Conchicola, Guerras, Tinajas, Guayacán, Tahuarcocha, Cascarrillal y El Caucho) accede a este tan importante servicio.

Las viviendas en la parroquia Capiro el 76% de hogares dispone de vivienda propia, el 16% se engloba dentro de la categoría prestada, mientras que los que arriendas alcanzan el 5%, por servicios con el 2% y en el 1% restante están las catalogadas como déficit.

En lo que respecta a equipamientos:

- La parroquia Capiro posee dos parques en Conchicola y en la cabecera parroquial, su infraestructura está dañada.
- En los sitios Los Amarillos y Tahuín hay una cancha en buen estado. La cabecera parroquial posee una cancha en un estado regular por su deterioro.
- Los cementerios están ubicados en Guerras, El Guayacán, Tinajas, Cascarrillal, Huacas, Los Amarillos y en el Centro de Capiro. Se encuentran en mal estado por la falta de cerramiento.
- La cabecera parroquial, los asentamientos humanos Los Amarillos y Guerras poseen una casa comunal en estado bueno, regular y malo, respectivamente.
- La parroquia tiene siete Iglesias, una en la cabecera parroquial y las otras en los sitios aledaños.
- Existen dos capillas, una en pésimas condiciones en el sitio El Caucho otra en estado regular, deteriorada por los años en el sitio Huacas.

Ante lo descrito, los equipamientos de la parroquia son escasos y se encuentran, en general, en mal estado.



324

vi. Componente de movilidad, energía y conectividad

Las vías en la parroquia tienen varios problemas de comunicación ya que los caminos son, en su mayoría, de tierra. Pocas vías son de lastre. Algunas vías de la parroquia Capiro están en mal estado, es una parroquia que se encuentra alejada de la cabecera cantonal, las vías de acceso a ésta se encuentran en buenas condiciones, pero sufren de deslaves sobre todo en época invernal.

Toda la parroquia de Capiro cuenta con el servicio de camionetas de la cooperativa o no tienen cooperativa. Trabajan todos los días pero no hay turnos y el horario no está establecido.

En la cabecera cantonal, en los sitios: el Guayacán y Los Amarillos existe un buen servicio de bus de la cooperativa Ciudad de Piñas. Trabajan todos los días en dos turnos.

Solo el asentamiento humano de El Guayacan cuenta con un transporte de rancheras, todos los días, en un turno. No obstante, tiene varios problemas dado que no son legalizados y no tienen turnos establecidos.

El transporte en camioneta abastece a toda la población. Sin embargo, se debería mejorar el servicio de buses.

En lo que respecta al sistema de conectividad la cobertura y acceso a redes de telefonía e Internet, se puede detallar lo siguiente:

- Telefonía fija: la parroquia no se dispone del servicio de telefonía fija, pero, en los datos censales se visualiza que en la parroquia Capiro existen 8 líneas de telefonía análoga.
- Telefonía móvil: Todos los habitantes de la parroquia Capiro cuentan con este servicio, dado por la empresa Claro. Esta telefonía es considerada entre mala y regular ya que hay poca señal, la cual no llega a todos los lugares del territorio.
- Internet: El 20% de los habitantes de la cabecera parroquial se benefician del servicio de Contet. La capacidad de conexión es rápida, según datos censales, conocemos que en la parroquia existen 2 puntos de Internet.

**d. Propuesta**

**i. Objetivo General**

1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Capiro.

**ii. Objetivos Específicos**

1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las competencias reconocidas por la Constitución y la normativa pertinente.
2. Mejorar y ampliar la infraestructura vial de la Parroquia.
3. Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana de la Junta Parroquial.
4. Optimizar la infraestructura física, equipamiento y los espacios públicos de la Parroquia.
5. Fomentar el desarrollo social de la Parroquia.
6. Promover el desarrollo económico de la Parroquia.
7. Mejorar los servicios públicos y la atención al ciudadano, brindados por la Junta Parroquial.
8. Transformar a la Junta Parroquial en un Gobierno Abierto y Transparente.
9. Coordinar acciones que conlleven a mantener la seguridad ciudadana de la Parroquia.

**iii. Estrategias**

1. Gestionar asistencia técnica y económica a través del GAD Municipal y el GAD Provincial, para reformular la planificación de la Parroquia.
2. Firmar convenios de cooperación entre el GAD Municipal, el GAD Provincial y el GAD Parroquial con la finalidad de potenciar la inversión en infraestructura vial.
3. Transformar al ciudadano en coejecutor de la política pública.
4. Diseñar y establecer espacios públicos inclusivos.
5. Crear oportunidades que permitan a los ciudadanos disfrutar de una vida digna.

6. Incrementar la productividad y competitividad de los emprendimientos.
7. Consolidar la gobernanza y modernizar el servicio público.
8. Empoderar a la ciudadanía en el ejercicio responsable e informado de sus derechos, para el fortalecimiento de la democracia.
9. Delinear y aprobar un sistema de vigilancia comunitaria.

#### iv. Actividades

- 1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.
- 1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.
  - 2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.
  - 2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
- 3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.
  - 4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.
  - 5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
  - 5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
  - 5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.

- 5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.
- 6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.
- 6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.
- 6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.
- 6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.
- 6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- 6.6. Gestión de obras relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
- 7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.
- 7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.
- 8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.
- 9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.

v. **Matriz del Plan de Trabajo Plurianual**

322

Actividad	May 2019- Dic 2019	Ene 2020- Dic 2020	Ene 2021- Dic 2021	Ene 2022- Dic 2022	Ene 2023- May 2023
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	X				
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo con la normativa vigente.		X	X	X	X
2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	X				
2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.		X	X	X	X
3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	X	X	X	X	X
4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.		X	X	X	X

Actividad	May 2019- Dic 2019	Ene 2020- Dic 2020	Ene 2021- Dic 2021	Ene 2022- Dic 2022	Ene 2023- May 2023
5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		X	X	X	X
5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.		X	X	X	X
5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	X	X	X	X	X
5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.		X	X	X	X
6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.		X	X	X	X
6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.		X	X	X	X
6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.		X	X	X	X
6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.		X	X	X	X
6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes		X	X	X	X

321

Actividad	May 2019- Dic 2019	Ene 2020- Dic 2020	Ene 2021- Dic 2021	Ene 2022- Dic 2022	Ene 2023- May 2023
y servicios públicos.					
6.6. Gestión de obras relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.		X	X	X	X
7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.		X	X	X	X
7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.		X	X	X	X
8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.		X	X	X	X
9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	X	X	X	X	X

**vi. Mecanismos de Rendición de Cuentas**

El mecanismo principal de rendición de cuentas del GAD Parroquial se realizará una vez cada año, de acuerdo con la normativa vigente para el efecto. En la actualidad, el proceso de rendición de cuentas consta de las siguientes fases:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana de la Junta Parroquial (Mesas Temáticas);
- Fase 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución;

- Fase 3: Deliberación y evaluación ciudadana del informe institucional (Mesas Temáticas);
- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Adicionalmente, se realizarán asambleas ciudadanas con frecuencia trimestral para explicar a los habitantes, el nivel de avance de los planes operativos, así como ejecutar una audiencia pública mensualmente, para receptor observaciones, opiniones y propuestas para el desarrollo de la Parroquia.



320

**e. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030**

Actividad	Alineación a los ODS Agenda 2030
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Actividad	Alineación a los ODS Agenda 2030
5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.	15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.
6.6. Gestión de obras relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	6. Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.
7.1. Implementación de metodologías, normas y otras	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,

319

Actividad	Alineación a los ODS Agenda 2030
herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.	facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

**f. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**

Actividad	Alineación al PND 2017-2021
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.
5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades.

318

Actividad	Alineación al PND 2017-2021
5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.
5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.
5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.	1. Garantizar una vida digna, con iguales oportunidades para todas las personas.
6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y avanzar la dolarización.
6.6. Gestión de obras relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.

Actividad	Alineación al PND 2017-2021
fortalecimiento institucional.	
7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la comunidad.
8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

317

**g. Alineación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**

Actividad	Alineación al PDyOT
1.1. Actualización integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Junta Parroquial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.	5. Lograr una gestión del GADPR eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la comunidad, el cual estará conformado por talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.
1.2. Monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y otros instrumentos de gestión de la Junta Parroquial, de acuerdo a la normativa vigente.	5. Lograr una gestión del GADPR eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la comunidad, el cual estará conformado por talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.
2.1. Desarrollo del inventario vial de la Parroquia con la finalidad de gestionar y/o intervenir en el mejoramiento de la vialidad, acorde al orden de prioridad que se establezca para el efecto.	5. Lograr una gestión del GADPR eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la comunidad, el cual estará conformado por talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.
2.2. Presentación de propuestas para la ejecución de estudios y obras viales priorizadas, al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	5. Lograr una gestión del GADPR eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la comunidad, el cual estará conformado por talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.
3.1. Fomento para la organización y participación democrática de la comunidad, en la toma de decisiones de la Junta Parroquial, acorde a lo establecido en la normativa pertinente.	3. Contribuir al cumplimiento e igualdad del ejercicio pleno de derechos, en especial los referentes a salud y educación de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.
4.1. Generación de propuestas o políticas públicas que favorezcan la inversión destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de espacios públicos en la Parroquia.	5. Lograr una gestión del GADPR eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la comunidad, el cual estará conformado por talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.
5.1. Presentación de propuestas o políticas públicas que persigan la inclusión de grupos prioritarios y el desarrollo social en la Parroquia, en	3. Contribuir al cumplimiento e igualdad del ejercicio pleno de derechos, en especial los referentes a salud y educación de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos

Actividad	Alineación al PDyOT
el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	de atención prioritaria.
5.2. Impulso de acciones que promuevan y patrocinen la inclusión ciudadana en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	4. Posicionar a la parroquia como referente de desarrollo cultural.
5.3. Planes, programas y proyectos de la Parroquia alineados a las políticas de equidad, igualdad y de ambiente.	1. Garantizar un hábitat digno, seguro y saludable, en el marco de un ordenamiento territorial integral, equitativo y equilibrado complementado con el respeto a los derechos de la naturaleza.
5.4. Gestión de recursos no reembolsables destinados al desarrollo social de la Parroquia utilizando el mecanismo de cooperación internacional.	2. Impulsar el desarrollo de una economía endógena, a fin de construir un territorio competitivo y equitativo, priorizando la investigación e innovación, en el marco de la economía popular y solidaria, que garantice la generación de empleo de calidad y la distribución equitativa de la riqueza.
6.1. Fortalecimiento de las capacidades productivas con especial énfasis a los miembros de la economía popular y solidaria.	2. Impulsar el desarrollo de una economía endógena, a fin de construir un territorio competitivo y equitativo, priorizando la investigación e innovación, en el marco de la economía popular y solidaria, que garantice la generación de empleo de calidad y la distribución equitativa de la riqueza.
6.2. Socialización de buenas prácticas de gestión ambiental dirigida a productores.	1. Garantizar un hábitat digno, seguro y saludable, en el marco de un ordenamiento territorial integral, equitativo y equilibrado complementado con el respeto a los derechos de la naturaleza.
6.3. Gestión de recursos no reembolsables destinados a inversión productiva mediante la cooperación internacional.	3. Contribuir al cumplimiento e igualdad del ejercicio pleno de derechos, en especial los referentes a salud y educación de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.
6.4. Gestión de recursos económicos para fomentar la inversión, el desarrollo económico y la innovación de los sectores agrícola, ganadero, artesanal, turístico, entre otros.	2. Impulsar el desarrollo de una economía endógena, a fin de construir un territorio competitivo y equitativo, priorizando la investigación e innovación, en el marco de la economía popular y solidaria, que garantice la generación de empleo de calidad y la distribución equitativa de la riqueza.



316

Actividad	Alineación al PDyOT
6.5. Gestión para la articulación de los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.	2. Impulsar el desarrollo de una economía endógena, a fin de construir un territorio competitivo y equitativo, priorizando la investigación e innovación, en el marco de la economía popular y solidaria, que garantice la generación de empleo de calidad y la distribución equitativa de la riqueza.
6.6. Gestión de obras relacionadas(os) a: Provisión de agua, alcantarillado, riego y drenaje, educación, salud, entre otros de la Parroquia, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	3. Contribuir al cumplimiento e igualdad del ejercicio pleno de derechos, en especial los referentes a salud y educación de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.
7.1. Implementación de metodologías, normas y otras herramientas de gestión organizacional que permitan el fortalecimiento institucional.	5. Lograr una gestión del GADPR eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la comunidad, el cual estará conformado por talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.
7.2. Gestión de recursos no reembolsables destinados al fortalecimiento institucional de la Junta Parroquial mediante la figura de cooperación internacional.	5. Lograr una gestión del GADPR eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la comunidad, el cual estará conformado por talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.
8.1. Impulso a la creación de veedurías ciudadanas para la evaluación de las obras ejecutadas y la calidad de los servicios públicos brindados.	5. Lograr una gestión del GADPR eficiente y eficaz en los servicios que brinda a la comunidad, el cual estará conformado por talento humano capacitado y comprometido en el fortalecimiento del desarrollo local.
9.1. Gestión y colaboración con los actores pertinentes, de la seguridad ciudadana de la Parroquia.	3. Contribuir al cumplimiento e igualdad del ejercicio pleno de derechos, en especial los referentes a salud y educación de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.

**Nota:** Los planes operativos que se formularán para incluir todas las actividades propuestas en este Plan de Trabajo, se encontrarán alineadas a las políticas y agendas nacionales/sectoriales referentes a igualdad, medio ambiente, interculturalidad, plurinacionalidad.

11



13\*2